

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

104**GALAPAGAR****RÉGIMEN ECONÓMICO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 de la Ley General Presupuestaria y 59 y 84 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se concede audiencia a los posibles interesados en los expedientes que se relacionan para que en un plazo de quince días formulen las alegaciones que estimen oportunas antes de la adopción del acuerdo de baja en cuentas de las órdenes de pago registradas en la contabilidad municipal por prescripción.

Número de expediente. — Fecha. — Interesado. — Importe

- 1/9712123100000. — 25 de noviembre de 1997. — Isabel Sixto. — 114,69 euros.
1/9712123120000. — 25 de noviembre de 1997. — Pilar Castellanos. — 191,15 euros.
1/9712123140000. — 25 de noviembre de 1997. — Ana González Prado. — 76,46 euros.
0/0000000000247. — 5 de febrero de 1999. — Ana González Prado. — 42,83 euros.
1/2000000005723. — 12 de diciembre de 2000. — Juan Francisco Riesco Hernández. — 39,67 euros.
1/2000000005724. — 12 de diciembre de 2000. — María Luisa Vidania Delgado. — 39,67 euros.
1/2003000001947. — 23 de abril de 2003. — Enrique Pardo Carnicer. — 40 euros.
1/2003000001960. — 23 de abril de 2003. — Estanislao Gil Sacristán. — 86 euros.
1/2003000002632. — 21 de mayo de 2003. — Club Ajedrez Galapagar. — 480,81 euros.
1/2003000002634. — 21 de mayo de 2003. — Asociación Chito Femenino. — 450,76 euros.
1/2003000005272. — 19 de septiembre de 2003. — Association Toreros France. — 452 euros.
1/2003000007020. — 31 de diciembre de 2003. — Mateo y José Hiperchollo. — 7,20 euros.
1/2003000007759. — 31 de diciembre de 2003. — Mateo y José Hiperchollo. — 20,60 euros.
1/2004000003158. — 28 de mayo de 2004. — El Horno de Cheval, Sociedad Cooperativa. — 28,50 euros.
1/2004000003159. — 28 de mayo de 2004. — El Horno de Cheval, Sociedad Cooperativa. — 29,10 euros.
1/2004000003160. — 11 de junio de 2004. — El Horno de Cheval, Sociedad Cooperativa. — 28,50 euros.
1/2004000003499. — 11 de junio de 2004. — El Horno de Cheval, Sociedad Cooperativa. — 42,90 euros.
1/2004000003830. — 30 de junio de 2004. — Chito Femenino. — 900 euros.
1/2005000001728. — 5 de abril de 2005. — María del Pino Sánchez de la Torre. — 235,93 euros.

Total prescripción: 3.306,77 euros.

En Galapagar, a 6 de agosto de 2010.—El tercer teniente de alcalde, delegado de Presidencia, Economía y Hacienda, Fernando Arias Moral.

(02/8.351/10)